

Lima, 31 de mayo de 2019

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>Decreto Supremo N° 104-2019-PCM (30.05.2019) DESCARGAR</p>	<p>Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en el distrito de Kimbiri, provincia de La Convención del departamento de Cusco, por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas Precipitaciones pluviales</p>	<p>Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p>Se proroga por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 01 de junio de 2019, el Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 012-2019-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 051-2019-PCM en el distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, del departamento de Cusco, por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales, con la finalidad de continuar con la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</p>
<p>Decreto Supremo N° 105-2019-PCM (30.05.2019) DESCARGAR</p>	<p>Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas, del departamento de Ancash, por desastre a consecuencia de caída de Huayco y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales</p>	<p>Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p>Se proroga por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 01 de junio de 2019, el Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 011- 2019-PCM, prorrogado por el Decreto Supremo N° 052- 2019-PCM, en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas, del departamento de Ancash, por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales, con la finalidad de continuar con la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</p>
<p>Resolución Ministerial N° 180-2019-VIVIENDA (30.05.2019) DESCARGAR</p>	<p>Modifican el artículo 1 de la R.M.N° 412-2016-VIVIENDA</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>Se modifica el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 412-2016-VIVIENDA que designa a los representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante la Comisión de Transferencia de Funciones encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones de los subsectores Vivienda y Construcción al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, conforme se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El/la Director/a de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales; ▪ El/la Director/a de la Dirección de Vivienda de la Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo, y; ▪ El/la Director/a de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Resolución Ministerial N° 181-2019-VIVIENDA (30.05.2019) DESCARGAR	Designan Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Se designa al señor Luis Augusto Yataco Pérez en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
---	---	--	---

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Jefatural Regional N° 000065-2019-GR.LAMB/ORAD (09.04.2019) DESCARGAR	Disponen primera inscripción de dominio de predio ubicado en el distrito de Pitipo, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, denominado "Alto Perú"	Gobierno Regional de Lambayeque	Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado peruano administrado por el Gobierno Regional Lambayeque del predio ubicado en el distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, denominado "ALTO PERU" con un área de 66.6083 hács, según detalle, plano de ubicación-perimétrico en coordenadas UTM PSAD56 y memoria descriptiva, que sustentan la presente Resolución.

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN								
Ordenanza N° 2161 (24.05.2019) DESCARGAR	Ordenanza que modifica el plano de zonificación del distrito del Cercado de Lima aprobado por Ordenanza N° 893	Municipalidad Metropolitana de Lima	Se declara favorable la petición del cambio de zonificación del distrito del Cercado de Lima que a continuación se indica: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Solicitante</th> <th>Descripción del predio</th> <th>Cambio de Zonificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Dirección Contra el Terrorismo, de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú - Ministerio del Interior</td> <td>Terreno de un área de 1,543.85 m², ubicado en el Jirón Acobamba N° 150 y la Calle José Cortéz (ahora Jirón Francisco Javier Cortéz) N° 127 (lotes 4, 5 y 6), distrito del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.</td> <td style="text-align: center;">RDM, CZ a OU (Anexo N° 01)</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Solicitante	Descripción del predio	Cambio de Zonificación	1	Dirección Contra el Terrorismo, de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú - Ministerio del Interior	Terreno de un área de 1,543.85 m ² , ubicado en el Jirón Acobamba N° 150 y la Calle José Cortéz (ahora Jirón Francisco Javier Cortéz) N° 127 (lotes 4, 5 y 6), distrito del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.	RDM, CZ a OU (Anexo N° 01)
N°	Solicitante	Descripción del predio	Cambio de Zonificación								
1	Dirección Contra el Terrorismo, de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú - Ministerio del Interior	Terreno de un área de 1,543.85 m ² , ubicado en el Jirón Acobamba N° 150 y la Calle José Cortéz (ahora Jirón Francisco Javier Cortéz) N° 127 (lotes 4, 5 y 6), distrito del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.	RDM, CZ a OU (Anexo N° 01)								
Decreto de Alcaldía N° 010-2019-MDA (29.05.2019)	Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 494-MDA	Municipalidad Distrital de Ate	Se prorroga hasta el 30 de Agosto del 2019, la vigencia de la Ordenanza N° 494-MDA, que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias e Intereses Generados por la Omisión de la Presentación y/o Rectificación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial para Personas Naturales cuyo uso del predio								

DESCARGAR			esté destinado a casa habitación, terreno sin construir y/o comercios (hasta 100 m2. de Área de Actividad Económica).
Decreto de Alcaldía N° 006-2019-MDLO (23.05.2019) DESCARGAR	Prorrogan el plazo de vencimiento dispuesto en el artículo 3° de la Ordenanza N° 500-CDLO que estableció beneficios tributarios de carácter temporal a favor de los contribuyentes registrados en la Municipalidad de Los Olivos, que a la fecha mantengan deudas por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y/o Multas Tributarias en cobranza ordinaria	Municipalidad Distrital de Los Olivos	Se prorroga hasta el 28 de junio de 2019, el plazo de vencimiento dispuesto en el artículo 3° de la Ordenanza N° 500-CDLO que estableció beneficios tributarios de carácter temporal a favor de los contribuyentes registrados en la Municipalidad de Los Olivos, que a la fecha mantengan deudas por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y/o Multas Tributarias en cobranza ordinaria.